

MEMORIA DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO DE 2021

Esta Presidencia, dando cumplimiento al artículo 168.1.a) del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, eleva a la Junta Rectora del Patronato Municipal de Cultura, el Proyecto de Presupuesto, al que se acompaña la siguiente memoria:

1.- ESTADO DE INGRESOS:

El presupuesto de ingresos asciende a la cantidad de 1.108.228,32 €, incrementándose en un 2,40 % respecto de las previsiones de 2020.

El Patronato Municipal de Cultura se nutre fundamentalmente de la aportación del Ayuntamiento de Palma del Río, que es de 1.008.710,32 €, lo que supone un 90,97% del total de los ingresos.

La otra fuente de ingresos es la que proviene de las tasas o precios públicos por actividades culturales, básicamente por taquilla de espectáculos en el Teatro Coliseo (Feria del Teatro y diversas actuaciones), donde se prevén unos ingresos de 8.000,00 €, y por inscripciones en cursos con unas previsiones de 20.000'00 € .

Aparecen otros ingresos menores como los correspondientes a la venta de publicaciones.

Al analizar las transferencias, descontada la que se recibe del Ayuntamiento, aparecen en el Presupuesto la aportación de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba para la Feria del Teatro 20.000,00 €.

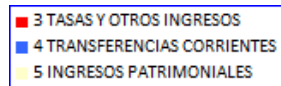
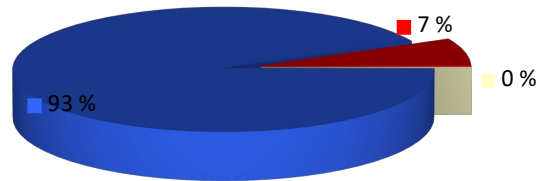
Aparece, como el año anterior, la aplicación 344.02 dotada con 50.000,00 €, donde se ingresarán las actuaciones que se celebren "a taquilla" es decir, el promotor del espectáculo factura un importe igual a lo recaudado.



RESUMEN DE INGRESOS POR CAPITULOS 2021

Capítulo	Nombre Capítulo	Total Capítulo
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	79.003,00 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.028.715,32 €
5	INGRESOS PATRIMONIALES	510,00 €
Total Ingresos		1.108.228,32 €

Resumen Ingresos por Capítulo



Patronato Municipal del Cultura. Gracia, 15. 14700 Palma del Río (Córdoba).
Tífs. 957 710 245 - 957 645 676. Fax 957 644 550

2

Código seguro de verificación (CSV):

6E10 95BC 4367 C99C D1AF



6E1095BC4367C99CD1AF

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es>

Firmado por El Presidente del Patronato Municipal de Cultura NAVARRO SANTIAGO ANTONIO el 3/12/2020

2.- ESTADO DE GASTOS:

El presupuesto de gastos aparece clasificado por programas, y estos por la clasificación económica correspondiente al destino del gasto. Asciede a la cantidad de 1.108.228,32 €,

A) Programa de deuda pública (011.00).

Para hacer frente a las obligaciones derivadas de la de la posible contratación de una operación de tesorería. La cantidad estimada para hacer frente a esta obligación asciende a 1.000,00 €

B) Programa de Administración General de Cultura (330.00). está compuesto por los capítulos I, II, VI.

El capítulo I destinado a las retribuciones del personal laboral que conforma la plantilla del PMC, además de la cuota patronal de la Seguridad Social, asciende a la cantidad de 497.451,36 €.

El Capítulo II, que asciende a 38.456,00 €,

El Capítulo VI, destinado a financiar inversiones está dotado con 5,00 €.

C) Biblioteca (332.10 y 332.20)).

Este programa destaca el capítulos I, dotado con 116255,35 €. y el Capítulo IV con 12.001,00 €

D) Equipamiento Culturales (333.00).

Figuran las dotaciones presupuestarias para hacer frente a los gastos de reparación y conservación de edificios, consumo eléctrico, productos de limpieza, primas de seguros, contrato de limpieza y mantenimiento del ascensor. Asciede al total de 152.000,00 €.

E) Programa de Promoción Cultural (334.00 y 334.01). integrado por los capítulos I, II y IV

Este programa recoge aquellos gastos que directamente se imputan a la Feria de Teatro en el Sur. Destacan, como viene siendo habitual en otros presupuestos, las partidas destinadas a personal, arrendamientos de estructuras y maquinaria y los gastos destinados a actividades culturales.



Al igual que que en el presupuesto de ingreso, en el de gasto se ha previsto la aplicación 334.01.226.09, por igual importe, sobre la que se realizará una retención de crédito por indisponibilidad, que se irá liberando en igual importe a lo recaudado y facturado.

El Capítulo IV, dotado con 19.500,00 €, contempla las subvenciones nominativas con las siguientes colectivos o asociaciones y con las siguientes cantidades

Entidad	CIF	Actividad Subvencionada	Importe
Coral Eloy Viro	G-14864979	Jornadas de Santa Cecilia y Cruz de Mayo	3.800,00 €
Peña Flamenca La Solea	G-14032056	Semana Cultural Flamenca y Flamenco con los Jóvenes.	10.500,00 €
A. Cultural Al-Andalus	G-14627509	Premios Al-Andalus	2.000,00 €
A. Cultural La Siembra	G-56125305	Programa de Actividades	2.000,00 €

ademas de una partida generica y otra para el "Teatro en la Escuela".

G) Fiestas populares y festejos (338.00, 338.01 y 338.02)). Este programa está compuesto por los capítulos I,II y IV.

El capítulo I, dotado con 10.000,53 €, va destinado a la contratación temporal de personal para las actividades de Navidad y Cabalgata de Reyes.

El capítulo II, al que se destinan 62.500,00 €, va dirigido a financiar festejos organizados directamente por el PMC, donde destacan las partidas destinadas a las Ferias (30.000,00 €), Carnaval (8.000,00 €) y Cabalgata de Reyes (15.000,00 €).

Asimismo se recogen otras partidas para la organización de los festejos, como publicidad y propaganda, atenciones protocolarias y otros gastos diversos.

El capítulo IV, dotado con 29.995,00 €. Está destinado a las transferencias corrientes a distintos colectivos que organizan festejos populares.

Entidad	CIF	Actividad Subvencionada	Importe
Asoc. Caballistas Pepe Bodega	G-14575260	Ginkana ecuestre Día de Andalucía y Paseos a Caballero Feria de Mayo	1.995,00 €
Hermandad Virgen de Belén	G-14306401	Fiestas Patronales 2021	5.000,00 €



AA.VV. Calonge	G-14476048	Feria 2021	2.500,00 €
AA.VV. Mohino	G-14275671	Feria 2021	2.500,00 €
Consejo de Hermandades	Q-1400394-A	Semana Santa 2021	17.000,00 €

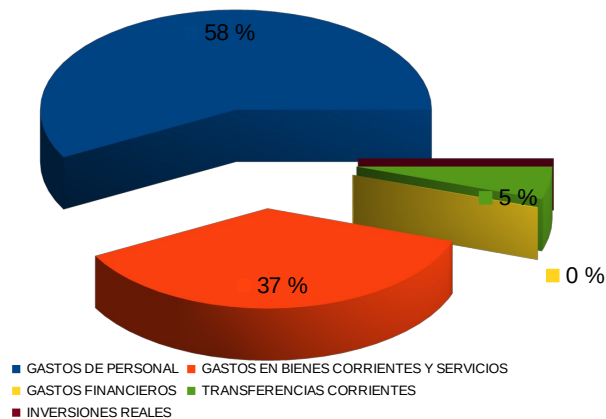
H) Gestión de deuda pública y tesorería (934.00).

Se recogen las aplicaciones presupuestarias destinadas a posibles gastos de formalización, modificación y cancelación de préstamos. Figura con una dotación de 1 euro.

RESUMEN DE GASTOS POR CAPITULOS 2021

Nombre Capítulo	Total Capítulo
GASTOS DE PERSONAL	641.261,24 €
GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	407.764,08 €
GASTOS FINANCIEROS	1.001,00 €
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	58.197,00 €
Total Operaciones Corrientes	1.108.223,32 €
INVERSIONES REALES	5,00 €
Total Operaciones de Capital	5,00 €
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.108.228,32 €
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	1.108.228,32 €

Resumen por capítulos



Patronato Municipal del Cultura. Gracia, 15. 14700 Palma del Río (Córdoba).
Tífs. 957 710 245 - 957 645 676. Fax 957 644 550

5

Código seguro de verificación (CSV):

6E10 95BC 4367 C99C D1AF



6E1095BC4367C99CD1AF

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es>

Firmado por El Presidente del Patronato Municipal de Cultura NAVARRO SANTIAGO ANTONIO el 3/12/2020